



CNMV
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana, 15
28046 Madrid

Valencia, 7 de febrero de 2007

Muy Sres. nuestros:

En nuestra condición de Sociedad Gestora de **ARCALIA SELECCION, FI**, se informa como **HECHO RELEVANTE** que:

" Con fecha 22 de diciembre de 2006, la CNMV ha autorizado la delegación de la gestión de activos en ARCALIA INVERSIONES, SGIIC, S.A."

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del RIIC, la inscripción del acuerdo de delegación de la gestión y de la actualización del folleto informativo del Fondo, se llevarán a cabo transcurrido al menos 1 mes desde el envío de la carta de información a los partícipes.

Este fondo carece de comisión de reembolso por lo que se podrá efectuar si así lo desea el partícipe el reembolso de sus participaciones sin gasto alguno, o bien solicitar su traspaso sin coste fiscal alguno (en caso de personas físicas residentes) al valor liquidativo del día que lo soliciten.



LA GESTORA

Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A.